

Sesión XVII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las cuatro de la tarde del día quince de Noviembre de mil novecientos dieciocho con asistencia de los Regidores propietarios Delgado y Góngalez y del suplente don Jeno- no Chóñez bajo la Presidencia del primero.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Se aprobaron los detalles levantados por los Juntos Itinerarios del Cantón y de acuerdo con el artículo de la ley de Contribución Territorial se eximen a todas aquellas personas que pagen este impuesto.

Artículo III

Baliendo aprobado los detalles se encarga al Sr. Jefe Político proceder al cobro y se le autoriza para que dé comienzo a la composición de los caminos una vez recaudada las contribuciones.

Artículo IV

Recárgase la funtinería en el policía que desempeña como Juez de Rastro.

Artículo V

Con la dotación mensual de dos colones más relojero al Sr. Vicente Góngalez. Este acuerdo surtirá sus efectos desde el 1º de octubre p. pdo.

Artículo VI

Se aprueban las cuentas siguientes autorizando al Jefe Político para que pague: A don Enrique Jiménez Núñez \$30.00 cuenta colones por una caja de frezquitos de un específico para la tropa; \$3.50 tres colones cincuenta céntimos por hermandura del caballo municipal; \$1.00 un colón a Jeno Chóñez por una cacha y \$1.00 un colón a Antolín Acea por alquiler de la bamba usada para limpiar el tirón de Cirilo Góngalez.

Artículo VII

Se acuerda componer el puente en "Quebrada Seca" cerca al la casa de Esteban Mirillo autorizando al Jefe Político para que compre el tablancillo y pague por el gasto.

Artículo VIII

Vistos los ensayos demostrativos al movimiento de la Fesora en el mes de Octubre, se aprueban.

Remisión a los Censo.

Mamuel Delgado

Mamuel Valerín

Sus.